

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se convoca concurso público para la rehabilitación de 38 viviendas en Palma de Mallorca.**

Se convoca concurso público para la ejecución de las obras incluidas en el proyecto titulado: «Rehabilitación de 38 viviendas en varios emplazamientos en Palma de Mallorca».

**Organo de contratación:** Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS).

**Dirección:** Paseo de la Castellana, 233, 28046 Madrid.

**Procedimiento de licitación:** Abierto.

**Forma de adjudicación:** Concurso público.

**Contratista:** Clasificación, grupo C; subgrupos 4, 6 y 8.

**Contrato:** Categoría d).

**Situación del edificio:** Palma de Mallorca.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Precio base de licitación:** 58.131.248 pesetas, IVA incluido.

**Pliegos de condiciones:** A disposición de los licitadores en las oficinas del organo de contratación.

**Fianza provisional:** 1.162.624 pesetas.

**Documentación a presentar:** La indicada en los pliegos.

**Recepción de proposiciones:** En las oficinas del organo de contratación, hasta las trece horas del día 8 de abril de 1993.

**Acto público:** En la sala de juntas del INVIFAS, calle Arcipreste de Hita, número 5, tercera planta, el día 20 de abril de 1993, a las diez horas.

Madrid, 11 de marzo de 1993.—El Director general Gerente.—11.959.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se convoca concurso público para contratar un servicio de mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado y eléctricas de la sede de este Organismo en el edificio de María de Molina, 48-50.**

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado anuncia concurso público para contratar un servicio de mantenimiento de las instalaciones de aire acondicionado y eléctricas de la sede de este Organismo en el edificio de María de Molina, 48-50.

El presupuesto máximo del concurso se fija en 36.000.000 de pesetas, con arreglo al siguiente desglose:

Mantenimiento de instalaciones, 30.000.000 de pesetas.

Reposición de material, 6.000.000 de pesetas.

Total, 36.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 720.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del Organismo, calle Guzmán el Bueno, 137, primera planta, Madrid.

Asimismo, los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben presentarse en mano en el Registro General antes de las trece horas del día 20 de abril de 1993 o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de juntas del Organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, siempre que todas las documentaciones presentadas se encuentren en poder del Organismo; si alguna de ellas, cuya presentación por correo estuviere anunciada, en tiempo y forma, no hubiere llegado al Organismo antes de las doce horas del día anterior a la fecha citada, se pospondrá la apertura de pliegos hasta el undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo para presentación de ofertas.

Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de marzo de 1993.—El Director general, P. S. (artículo 6.º Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente, Manuel Trufero Rodríguez.—10.588.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**Corrección de erratas de la Resolución del Gobierno Civil de Huelva por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de dependencias en planta baja para oficina de extranjeros, colocación de estanterías en biblioteca, sustitución de bajantes y ampliación sala de visitas en el Gobierno Civil.**

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 18 de febrero de 1993, página 2379, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la antefirma, donde dice: «Huelva, 18 de noviembre de 1993», debe decir: «Huelva, 18 de noviembre de 1992».—15.530-E CO.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se solicitan ofertas para contratar suministros.**

Se solicitan ofertas para contratar los suministros de los materiales siguientes:

Expediente 93.234/3: 680 bobinas de papel especial para procesador de videocopias, con límite de 2.000.000 de pesetas.

Expediente 93.236/5: Repuestos para equipos de medida de viento, temperatura y humedad, con límite de 8.750.000 pesetas.

Expediente 93.238/0: Bobinas para registradores «hard copy color», con límite de 5.400.000 pesetas.

Los pliegos de bases que regirán estos contratos pueden examinarse en el Instituto Nacional de Meteorología, camino de las Moreras, sin número, Madrid, o solicitarlos al apartado de Correos 285, 28080 Madrid.

Los interesados deberán enviar sus ofertas, ajustadas al modelo de proposición que figura en los respectivos pliegos y dentro de sobre cerrado, con indicación de su contenido, a la dirección antes indicada, en el plazo de quince días hábiles, por correo certificado o entregándolas en el Registro de dicho Instituto, acompañadas inexcusablemente de escrito anunciando el envío, fuera del sobre de la oferta. Los envíos por correo deberán ser anunciados por telegrama el día de imposición del certificado.

Las ofertas para cada uno de los contratos serán formuladas y enviadas por separado.

Será de cuenta de cada adjudicatario la tercera parte del importe de este anuncio.

Madrid, 3 de marzo de 1993.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Concepción Martínez Lope.—1.507-A.

#### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado por la que se convoca concurso abierto para la contratación de las «obras de refuerzo de viguetas de forjado del inmueble de MUFACE en la calle Manuel de Falla, 16 y 18, de Barcelona».**

La Dirección General de esta Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado ha acordado convocar concurso en el que regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan:

**Objeto:** Contratación de las «obras de refuerzo de viguetas de forjado del inmueble de la calle Manuel de Falla, 16 y 18, Barcelona» (incluido estudio de seguridad e higiene).

**Presupuesto límite:** 115.634.070 pesetas.

**Fianza provisional:** 2.312.681 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 3, categoría E.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de las proposiciones en el Registro de MUFACE (paseo de Juan XXIII, 24, 28071 Madrid), o en el Servicio Provincial de MUFACE en Barcelona, paseo de Gracia, 55, 2.º, terminará a las catorce horas del día 5 de abril de 1993.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de MUFACE (paseo de Juan XXIII, 26, segunda planta, Madrid), ante la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 16 de abril de 1993.

Las demás circunstancias y requisitos, así como el pliego de bases, estarán de manifiesto durante

el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Contratación de MUFACE (paseo de Juan XXIII, 26, 1.ª planta, 28071 Madrid), y en el citado Servicio Provincial de MUFACE en Barcelona.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de marzo de 1993.—El Director general, José A. Sánchez Velayos.—11.957.

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

**Resolución de la Consejería de Administración Pública por la que se anuncia concurso para la adquisición de 35 y 100 ordenadores, respectivamente.**

1.º Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato: Generalidad Valenciana, Consejería de Administración Pública, calle Micalet, número 5, 46001 Valencia, teléfono 386 63 00.

2.º Modalidad de adjudicación: Concurso.

3.º a) Lugar de ejecución: Valencia.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones:

1. Adquisición de 35 ordenadores.

Expediente: 123/93.

Presupuesto: 33.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 660.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.320.000 pesetas.

2. Adquisición de 100 ordenadores:

Expediente: 124/93.

Presupuesto: 25.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.000.000 de pesetas.

4.º Plazo de ejecución: Un mes en los dos concursos.

5.º a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y documentos complementarios: Sección de Contratación de la Secretaría General Administrativa de la Consejería de Administración Pública, calle Micalet, número 5, 46001 Valencia, teléfono 386 63 00.

b) Fecha límite para solicitar documentos: 19 de abril de 1993.

6.º a) Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del día 26 de abril de 1993.

b) Dirección a la que deben remitirse éstas: Registro General de la Consejería de Administración Pública, calle Micalet, número 5, 46001 Valencia.

c) Idioma o idiomas en que podrá redactarse: Castellano o valenciano.

7.º a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: En la Secretaría General, segundo piso, de la Consejería de Administración Pública, a las doce horas del día 3 de mayo de 1993.

8.º Fianzas y garantías exigidas: Ver apartado 3, b).

9.º Modalidades esenciales de financiación y de pago: A cargo de la Consejería de Administración Pública, y con cargo a los presupuestos de la Generalidad Valenciana para el año 1993.

10. Formas jurídicas que deberá aportar la agrupación de contratistas: Deberá reunir los requisitos previstos por los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

12. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Se adjudicará a la oferta que, a juicio de la Administración, resulte más ventajosa, sin atender exclusivamente al valor económico de la misma, de acuerdo con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de especificaciones técnicas.

13. Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 12 de marzo de 1993.

Valencia, 12 de marzo de 1993.—El Consejero de Administración Pública, Emèrit Bono i Martínez.—11.960.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

**Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por la que se anuncia licitación para contratación de las obras que se indican, mediante el sistema de concurso, proyecto y obra (artículo 113.3 del Reglamento General de Contratación del Estado).**

21-VA-016. Valladolid. Emisario margen izquierdo río Pisuegra y estación de bombeo a futura E.D.A.R., proyecto y obra.

Presupuesto indicativo de licitación: 5.249.876.441 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Cuatro años.

Plazo de garantía: Un año.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupo 5, categoría f; grupo E, subgrupo 1, categoría f; grupo E, subgrupo 6, categoría f; grupo K, subgrupo 2, categoría e, y grupo K, subgrupo 8, categoría e.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de marzo de 1993.

Documentos de interés: Hasta las catorce horas de bases que estarán a disposición de los interesados en el Servicio de Calidad de Aguas de la Dirección General de Urbanismo y Calidad Ambiental, calle Nicolás Salmerón, número 5, de Valladolid, y en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de la provincia a que corresponda.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día 22 de abril de 1993. La presentación de proposiciones podrá realizarse en el Registro de esta Consejería, calle Nicolás Salmerón, número 5, 47004 Valladolid, o por correo, según establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: El acto público tendrá lugar a las once horas del día 4 de mayo de 1993, en la sala de juntas de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Gastos: El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valladolid, 1 de marzo de 1993.—El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Francisco Jambriña Sastre.—11.965.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la redacción de proyecto y construcción del nuevo abastecimiento a la Mancomunidad de Sierra Sur, 1.ª fase.**

Objeto: Redacción de proyecto y construcción del nuevo abastecimiento a la Mancomunidad de Sierra Sur, 1.ª fase.

Clasificación exigida: Grupo E, subgrupos 1 y 7, categoría e). Grupo I (Real Decreto 52/1991, de 25 de enero), subgrupo 8, categoría d).

Tipo de licitación: 582.500.000 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida de gastos 92/511.08/611.00/115-1, y sucesivos ejercicios 93, 94 y 95, sin que quepa reclamación de intereses de demora por este motivo.

Fianzas: Provisional, 5.910.000 pesetas. Definitiva, 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes y 2 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que éste sea sábado, en cuyo caso el plazo de presentación finalizaría el día siguiente hábil.

Junto con las ofertas se deberá acompañar el proyecto básico y variantes propuesto por los licitadores.

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas-tipo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Examen del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en el Área de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, sito en calle Demetrio de los Rios, 13-15, de esta ciudad.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., con plena capacidad jurídica y de obrar y enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y habiendo examinado los pliegos de condiciones, se compromete a la «Redacción del proyecto y construcción del nuevo abastecimiento a la Mancomunidad de Sierra Sur, 1.ª fase», en la cantidad de ..... pesetas, con expresa renuncia a intereses de demora derivados de esta fórmula de pago.

(Lugar, fecha y firma.)

Este escrito irá dirigido al excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3) del vigente Reglamento de Contratación se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 12 de febrero de 1993.—El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.—10.664.

**Resolución del Ayuntamiento de Avila por la que se convoca concurso para el aprovechamiento de la vía pública.**

Por acuerdo del Pleno Corporativo, en sesión celebrada el día 8 de febrero del corriente año, se convoca concurso para el aprovechamiento de la vía pública.

Objeto: Constituye el objeto del concurso el aprovechamiento de la vía pública mediante la instalación de contenedores para la recogida de vidrio.

Ofertas: Las ofertas versarán sobre el tipo de recipientes o contenedores o el canon a satisfacer al Ayuntamiento o, en su caso, la subvención o ayuda a recibir de este por el vidrio recogido a través de los mismos.

Duración del contrato: Cinco años.

Fianzas provisional y definitiva: Provisional, 30.000 pesetas; definitiva, 200.000 pesetas.

Gastos: El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

Reclamaciones al pliego: Durante el plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas.

A todos los efectos los sábados se considerarán inhábiles.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas, del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo señalado en la cláusula anterior, el acto será público.

**Documentación y pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General.

Avila, 19 de febrero de 1993.—El Alcalde.—10.526.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adjudicación de la construcción de aparcamientos para vehículos situados en las calles que se citan.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se expone al público, en el Negociado de Transportes y Circulación de este Ayuntamiento (plaza Pi i Sunyer, 8-10, 2.º), durante treinta días, el pliego de condiciones aprobado por el Consejo Pleno, en sesión del 29 de enero de 1993, relativo a la construcción y subsiguiente explotación en régimen de concesión administrativa del servicio público de los aparcamientos para vehículos situados en las calles que a continuación se detallan, con transmisión del uso de las plazas de aparcamiento a residentes:

Calle Lanzarote.  
Calle Pallars-Prim.  
Calle Tenerife.  
Calle Doctor Ferrán-Diagonal.  
Calle Joan Güel.  
Avenida Mistral.

Dentro del plazo citado y a partir del día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, podrán formularse reclamaciones contra el pliego, las cuales habrán de ser resueltas por esta Corporación.

A la vez, se convoca concurso para la adjudicación de las concesiones administrativas mencionadas; no obstante, de presentarse reclamaciones se suspenderá la apertura de plicas que se señala.

La concesión se otorgará por un plazo máximo de cincuenta años, que se computará desde la finalización de las obras.

El plazo máximo de ejecución de las obras de los aparcamientos se fija en dieciocho meses, a contar desde el otorgamiento de la correspondiente licencia municipal.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 1.000.000 de pesetas, en la Caja Municipal, para cada uno de los aparcamientos que concurre, así como ingresar, igualmente, para cada aparcamiento por el que se solicite, la cantidad de 200.000 pesetas en concepto de gastos municipales ocasionados por la elaboración de la documentación técnica facilitada a los interesados.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo anexo a este anuncio. Estas proposiciones, firmadas por el licitador o persona que le represente, juntamente con la documentación requerida en el pliego de condiciones, se presentarán en un sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión para la construcción y explotación de los aparcamientos situados en .....», en el Negociado de Transportes y Circulación de este Ayuntamiento (plaza Doctor Pi i Sunyer, 8-10), en horas de oficina (de nueve a trece horas), a partir del siguiente día hábil al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se

publique, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo para la presentación de plicas.

Si bien el pliego de condiciones es único, cada proposición que se presente corresponderá a uno de los aparcamientos señalados en este anuncio, y cada adjudicación de un aparcamiento será considerada como una concesión individualizada.

La apertura de las plicas se verificará el siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas y tendrá lugar a partir de las diez horas en las dependencias antes indicadas, actuando como Presidente de la Mesa del concurso el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública o Regidor en quien el Alcalde delegue.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., según escritura de poderes que debidamente bastanteada acompaña, declara que enterado del concurso público convocado para la construcción y subsiguiente explotación del servicio público de unos aparcamientos para vehículos en régimen de concesión administrativa, con transmisión del uso de plazas de aparcamientos a residentes, así como del pliego de condiciones que rige para el citado concurso; desea concursar en el mismo para el aparcamiento situado en la calle o plaza ....., aportando toda la documentación solicitada en el pliego de condiciones, especificando en ésta las aportaciones que hacen.

El coste de ejecución material del aparcamiento será de .....pesetas y el número de plazas de .....

Sometiéndose al citado pliego de condiciones y comprometiéndose a cumplir las obligaciones que en él se establecen y de la legislación vigente, además de la específica del proyecto, Memoria y documentos que presenta dentro de esta ofertas, así como cumplir lo que está legislado en materia fiscal, laboral, Previsión y Seguridad Social.

Barcelona, 2 de marzo de 1993.—El Secretario general, Jordi Baulies.—10.881.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adjudicación de la construcción de aparcamiento para vehículos situado en la calle Brasil (ronda del Mig), entre la avenida de Madrid y la calle de Sants.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se expone al público, en el Negociado de Transportes y Circulación de este Ayuntamiento (plaza Pi i Sunyer, 8-10, 2.º), durante treinta días, el pliego de condiciones aprobado por el Consejo Pleno, en sesión de 29 de enero de 1993, relativo a la construcción y subsiguiente explotación en régimen de concesión administrativa del servicio público del aparcamiento para vehículos situado en la calle Brasil (ronda del Mig), entre la avenida de Madrid y la calle de Sants, con transmisión del uso de las plazas de aparcamiento a residentes.

Dentro del plazo citado y a partir del día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, podrán formularse reclamaciones contra el pliego, las cuales habrán de ser resueltas por esta Corporación.

A la vez, se convoca concurso para la adjudicación de la concesión administrativa mencionada; no obstante, de presentarse reclamaciones se suspenderá la apertura de plicas que se señala.

La concesión se otorgará por un plazo máximo de cincuenta años, que se computará desde la finalización de las obras.

El plazo máximo de ejecución de las obras del aparcamiento se fija en dieciocho meses, a contar desde el otorgamiento de la correspondiente licencia municipal.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 1.000.000 de pesetas, en la Caja Municipal,

así como ingresar, igualmente, la cantidad de 200.000 pesetas en concepto de gastos municipales ocasionados por la elaboración de la documentación técnica facilitada a los interesados.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el modelo anexo a este anuncio. Estas proposiciones, firmadas por el licitador o persona que le represente, juntamente con la documentación requerida en el pliego de condiciones, se presentarán en un sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión para la construcción y explotación del aparcamiento situado en la calle Brasil (ronda del Mig), entre la avenida de Madrid y la calle de Sants», en el Negociado de Transportes y Circulación de este Ayuntamiento (plaza Doctor Pi i Sunyer, 8-10), en horas de oficina (de nueve a trece horas), a partir del siguiente día hábil al de la inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo para la presentación de plicas.

La apertura de las plicas se verificará el siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas y tendrá lugar a partir de las diez horas en las dependencias antes indicadas, actuando como Presidente de la Mesa del concurso el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Vía Pública o Regidor en quien el Alcalde delegue.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., según escritura de poderes que debidamente bastanteada acompaña, declara que enterado del concurso público convocado para la construcción y subsiguiente explotación del servicio público de un aparcamiento para vehículos en régimen de concesión administrativa, con transmisión del uso de plazas de aparcamientos a residentes, en la calle Brasil (ronda del Mig), entre avenida de Madrid y calle de Sants, así como del pliego de condiciones que rige para el citado concurso; aportando toda la documentación solicitada en el pliego de condiciones especificando en ésta las aportaciones que hacen.

El coste de ejecución material del aparcamiento será de .....pesetas y el número de plazas de .....

Sometiéndose al citado pliego de condiciones y comprometiéndose a cumplir las obligaciones que en él se establecen y de la legislación vigente, además de la específica del proyecto, Memoria y documentos que presenta dentro de esta ofertas, así como cumplir lo que está legislado en materia fiscal, laboral, Previsión y Seguridad Social.

Barcelona, 2 de marzo de 1993.—El Secretario general, Jordi Baulies.—10.882.

**Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la gestión del servicio del Matadero Comarcal.**

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1992, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la adjudicación mediante concesión administrativa de la prestación del servicio del Matadero Comarcal de Colmenar Viejo, se expone al público, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o «Boletín Oficial del Estado» (el que aparezca en último lugar), para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

**Objeto:** Es objeto del presente concurso la adjudicación de la gestión del servicio de Matadero Comarcal de Colmenar Viejo, mediante concesión administrativa, con arreglo al pliego de condiciones

económico-administrativas aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1992.

**Duración de la concesión:** La misma tendrá un período de duración de quince años, prorrogable por otros quince.

**Canon:** Se establece en 3.000.000 de pesetas anuales, mejorable al alza.

**Fianzas:** La provisional para tomar parte en la licitación se fija en 500.000 pesetas. La definitiva en 1.500.000 pesetas. Asimismo, una fianza por importe de 310.400 pesetas, como garantía de obras a ejecutar por el concesionario.

**Presentación de proposiciones:** En el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado» (el último en que aparezca).

**Apertura de proposiciones:** En el salón de comisiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....,), con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de la convocatoria de concurso para la adjudicación de la prestación del servicio del Matadero Comarcal de Colmenar Viejo, mediante concesión administrativa, se compromete a tomarlo a su cargo con sujeción estricta a los pliegos de condiciones económico-administrativas que rigen dicha concesión, ofertando a la Corporación un canon anual de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Colmenar Viejo, 12 de enero de 1993.—El Alcalde.—1.516-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso de recogida selectiva de papel, cartón, plásticos y otros objetos inservibles para su posterior reciclado.

**Objeto:** Contratación por concurso de la realización de los servicios de recogida selectiva de papel, dentro de los contenedores facilitados por este excelentísimo Ayuntamiento, y del cartón, plásticos y otros objetos inservibles para su posterior reciclado.

**Precio:** Por los licitadores se ofertará el precio que estimen conveniente por la prestación de los servicios, con carácter anual y de forma independiente para los que concurran.

**Duración:** Dos años, contados a partir de la formalización del correspondiente contrato, prorrogable por otros dos años.

**Condiciones concursables:** La Corporación podrá adjudicar la prestación de los servicios a distintos licitadores o a uno solo según las propuestas presentadas.

La Corporación para la adjudicación del concurso tendrá en cuenta los siguientes criterios valorados conjuntamente: a) Mejor calidad en la prestación de los servicios, según el proyecto que deberá presentarse; b) precio ofertado.

**Garantías, provisional y definitiva:** 10.000 y 20.000 pesetas, respectivamente.

**Lugar de presentación de ofertas:** Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Cuenca, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas. Caso de ser sábado el último día se ampliará el plazo al siguiente día hábil.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

**Proposiciones:** La documentación se presentará en sobre cerrado y con arreglo al modelo de proposición que a continuación se expresa:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....,), enterado del anuncio de concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para prestar el servicio de recogida selectiva de papel, cartón, plásticos, vidrio y otros materiales inservibles (táchese lo que no proceda), y se compromete al cumplimiento del pliego de cláusulas económico-administrativas y a las disposiciones legales que le sean de aplicación que conoce y acepta, con arreglo a las especificaciones, que se determinan en la siguiente documentación .....

Se compromete a prestar el servicio de recogida selectiva de papel, cartón, plásticos, en la cantidad de ..... pesetas anuales; vidrio, en la cantidad de ..... pesetas anuales, y otros objetos inservibles, en la cantidad de ..... pesetas anuales (fijar cantidad solamente en aquellos servicios a los que concurran, y caso de no ofertar ninguna cantidad poner cero pesetas).

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El sobre además de la proposición contendrá la documentación que se detalla en el pliego de condiciones.

Cuenca, 3 de febrero de 1993.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Martínez Cenzano.—1.520-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para la contratación de una operación de crédito a largo plazo.

Por el presente se convoca concurso para la contratación de una operación de crédito a largo plazo por importe de 1.428.556.696 pesetas, a favor de este excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca, en los términos expresados en el pliego de condiciones aprobado al efecto y que se encuentra a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación.

Las ofertas se presentarán en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio.

Cuenca, 1 de marzo de 1993.—El Alcalde Presidente, José Manuel Martínez Cenzano.—11.955.

#### Resolución del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de bar-restaurante con una instalación fija a construir y explotar en la playa de Ondarreta.

Aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, con fecha 18 de febrero de 1993, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Objeto:** Contratación del servicio de bar-restaurante con una instalación fija a construir y explotar en la playa de Ondarreta.

2. **Vigencia de la concesión:** Hasta el 31 de diciembre del año 2007.

3. **Canon mínimo año 1993:** 6.000.000 de pesetas.

4. **Fianza provisional:** 500.000 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** Importe del canon fijado en la adjudicación para el periodo de 1993.

6. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco» o en el «Boletín Oficial» de la provincia que primero lo

publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7. **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado». Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados), y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Donostia-San Sebastián, 23 de febrero de 1993.—El Jefe de Contratación y Compras.—1.517-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios a prestar con el programa de iniciación profesional suscrito entre el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

Aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, con fecha 18 de febrero de 1993, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. **Objeto:** Contratación de los servicios a prestar con el programa de iniciación profesional suscrito entre el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

2. **Vigencia de la concesión administrativa:** La concesión se otorgará para impartir los cursos durante cuatro ciclos, a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación de la concesión administrativa, hasta la finalización de los iniciados en el año 1995.

3. **Tipo de licitación** Año 1993, 32.410.025 pesetas.

4. **Fianza provisional:** 50.000 pesetas.

5. **Fianza definitiva:** 1.296.401 pesetas.

6. **Examen del expediente:** En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial del País Vasco» o en el «Boletín Oficial» de la provincia que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7. **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado». Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8. **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones (excepto sábados), y salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso la apertura se realizará el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Donostia-San Sebastián, 23 de febrero de 1993.—El Jefe de Contratación y Compras.—1.522-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) referente al concurso convocado para la contratación de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo.**

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 1993, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que junto a las prescripciones técnicas del proyecto, regirán el concurso convocado para la contratación de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo y motocicletas en plaza Nueva, de esta ciudad, en régimen de concesión, se expone al público durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

De conformidad con el apartado segundo del mismo precepto, se convoca simultáneamente el concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego.

**Clasificación del expediente de contratación:** Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de 22 de febrero de 1993, este expediente ha sido declarado de tramitación urgente, de conformidad y a los efectos prevenidos por los artículos 115.2.º y 116 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 86 a 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Objeto del contrato:** La construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo y motocicletas en plaza Nueva, de esta ciudad, en régimen de concesión, con sujeción a proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal en colaboración con el Ingeniero Industrial don José María González Prieto, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 22 de febrero de 1993, cuyos planos, pliego de prescripciones técnicas, cuadro de precios y presupuesto revisten carácter contractual y que, a tales efectos, se consideraran formando parte del pliego de condiciones.

**Presupuesto:** 468.256.637 pesetas, IVA incluido.

**Plazo de ejecución de la obra:**

Máximo: Doce meses.

Efectivo: El que el adjudicatario fije en su proposición que deberá ser igual o inferior al máximo indicado.

**Fecha prevista para la iniciación de la obra:** A partir del día 10 de mayo de 1993.

**Plazo de la concesión:** Cincuenta años.

**Fianzas:** Provisional, 9.365.132 pesetas. Definitiva, por la ejecución de la obra: 18.730.265 pesetas. Definitiva, por la gestión del servicio: 9.365.132 pesetas, a actualizar quinquenalmente en la misma proporción al IPC.

Todas ellas deberán depositarse en la Caja de esta Corporación.

**Modelo de proposición**

Don ....., nacionalidad ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... (o documento equivalente), en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de la decisión de esa Corporación de contratar, mediante concurso, la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles y motocicletas en plaza Nueva de esta ciudad, en régimen de concesión, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., declara su voluntad (y, en su caso, la de la persona natural o jurídica a la que represente), de participar en dicho concurso, comprometiéndose a ejecutar la obra y gestionar el servicio con estricta sujeción al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en cualquier «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía» o «Boletín Oficial» de la provincia, con prelación del que se publique en fecha posterior, si no fueran coincidentes y habrán de ser entregadas en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de oficina, o enviadas por correo justificando, en este caso, la fecha de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante telegrama o telefax, al número 591119 en el mismo día. En ambos casos, las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en el que figurará el nombre del licitador y la siguiente inscripción: «Plica para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lucena para la concesión de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en plaza Nueva».

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, en acto público, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan cinco naturales desde el de finalización del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

**Dirección a que deben ser remitidas las proposiciones:** Excelentísimo Ayuntamiento de Lucena. Negociado de Contratación. Plaza Nueva, número 1. 14900 Lucena (Córdoba).

**Oficinas de la Administración donde están de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y demás elementos para la mejor inteligencia del contrato:** Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Lucena, en plaza Nueva, 1, Lucena (Córdoba).

**Documentos que deben presentar los licitadores:** En sobre distinto al que contenga la proposición y ambos incluidos en otro, los licitadores deberán adjuntar los documentos enumerados en el artículo decimotercero del pliego, que será facilitado a quienes lo soliciten.

Lucena, 25 de febrero de 1993.—El Alcalde, Miguel Sánchez González.—10.570.

**Resolución del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla) referente a concurso para adjudicar la concesión de explotación del bar del pabellón polideportivo cubierto.**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 18 de febrero de 1993, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para adjudicar la concesión de explotación del bar del pabellón polideportivo cubierto, se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se convoca el correspondiente concurso, si bien el mismo se aplazará, de resultar necesario, en caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

**Objeto:** La concesión de explotación del bar del pabellón polideportivo cubierto.

**Canon mínimo:** 225.000 pesetas anuales.

**Duración de la concesión:** Cinco años como máximo.

**Fianzas:** Provisional, 7.000 pesetas. Definitiva, 70.000 pesetas.

**Extremos sobre los que versará el concurso:** Los que figuran en la cláusula octava del pliego de condiciones.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de las nueve a las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado el último anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», o en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

**Documentación complementaria:** La que se exige en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

**Apertura de proposiciones:** En el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Examen del expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Marchena, para adjudicar la concesión de explotación del bar del pabellón polideportivo cubierto, con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, que manifiesta conocer y acepta íntegramente, y a tal efecto hace constar:

- Que ofrece como plazo de la concesión el de ..... años.
- Que ofrece como canon anual a satisfacer el de ..... pesetas.
- Que ofrece una rebaja en los precios a percibir del público usuario de ....., sobre los precios medios que rijan en las bases de Marchena.
- Que acompaña la documentación exigida en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Marchena, 25 de febrero de 1993.—El Alcalde, Manuel Ramírez Moraza.—10.567.

**Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para la gestión del servicio de bar del Hogar Social Municipal «Miguel Hernández», por arrendamiento.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1993, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que ha de regir el concurso para la gestión del servicio de bar del Hogar Social Municipal «Miguel Hernández», por arrendamiento, el cual se encuentra publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación, para que, durante los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones contra el mismo, entendiéndose definitivamente aprobado en caso de no formularse ninguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente, y al amparo del artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia la licitación, con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** Este concurso tiene por objeto la gestión de los servicios relacionados con la explotación del bar del Hogar Social Municipal «Miguel Hernández», en el edificio donde se ubican los servicios, sito en la calle Miguel Hernández, de Paterna, en las mejores condiciones de calidad y precio, en beneficio del usuario al servicio de la misma.

**Duración:** El plazo de ejecución y vigencia del contrato será de tres años, contados a partir de la firma del mismo, pudiendo prorrogarse tácitamente por periodos anuales si no media denuncia por alguna de las partes con una antelación de dos meses notificada fehacientemente.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Garantías:** Deberá constituirse una fianza provisional de 3.000 pesetas, y una fianza definitiva de 5.000 pesetas.

**Canon:** Se establece un canon anual de 5.000 pesetas.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación

del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Se presentarán en sobre cerrado y precintado, ajustado al modelo establecido en el pliego de condiciones.

Paterna, 15 de febrero de 1993.—El Alcalde, José Enrique Bagues López.—1.521-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Picassent (Valencia) por la que se convoca concurso de los trabajos de redacción del plan general del término municipal de Picassent.**

Se pone en público conocimiento que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 16, de fecha 20 de enero de 1993, ha sido publicada la convocatoria de concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción del plan general del término municipal de Picassent y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 52, de fecha 3 de marzo de 1993, ha sido publicada la rectificación del pliego de condiciones que rige dicha convocatoria.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo, en su artículo 69, en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma y con la documentación establecida en el pliego de condiciones aprobado.

Picassent, 4 de marzo de 1993.—El Alcalde, Vicente Bautista Tarazona Fortuny.—1/10.426.

**Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa para la instalación de paneles electrónicos indicativos de hora y temperatura instantánea en la vía pública.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, con fecha 27 de noviembre de 1992, los pliegos de condiciones económico-administrativos, que han de regir la concesión administrativa que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del mismo, a los efectos de los artículos 122 y 123 del texto refundido de disposiciones legales vigentes, en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1.º **Objeto:** Concesión administrativa para la instalación de paneles indicativos de hora y temperatura instantánea, en la vía pública.

2.º **Canon de la concesión:** 25.000 pesetas año, por unidad de elemento instalado.

3.º **Número de elementos a instalar:** Ocho.

3.º **Duración de la concesión:** Cinco años, que pueden ser prorrogados por un periodo de otros cinco años.

4.º **Fianza provisional:** 20.000 pesetas.

5.º **Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar al canon de la concesión los porcentajes que figuran en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación y Compras de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7.º **Presentación de plicas:** En el mismo lugar y horario señalado, durante los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios, considerándose inhábil el sábado, a efectos de finalización del plazo.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.º **Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, considerándose inhábil el sábado, en cuanto al día de la apertura.

9.º **Modelo de proposición y documentación a presentar:** Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

San Fernando de Henares, 19 de febrero de 1993.—El Alcalde.—10.424.

**Resolución del Ayuntamiento de Santurtzi (Bizkaia) referente al concurso para la elaboración del proyecto, construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo.**

El Ayuntamiento Pleno reunido en sesión celebrada el 28 de enero de 1993, aprobó el pliego de condiciones particulares, económicas y jurídico-administrativas y la convocatoria del concurso público para la elaboración del proyecto, construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles destinado a residentes en la plaza Señorío de Bizkaia, de Santurtzi, y se convoca licitación por el procedimiento indicado para la concesión correspondiente, con arreglo a las cláusulas y condiciones que a continuación se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, los mencionados pliegos de condiciones se exponen al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Bizkaia», para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación municipal.

Dentro del plazo de dicha exposición se anuncia el concurso, con arreglo a las condiciones que a continuación se expresan, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

**Objeto del concurso:** Es objeto del concurso la elaboración del proyecto, construcción y la explotación de un estacionamiento subterráneo, en la plaza Señorío de Bizkaia, en el que se incluyen las obras complementarias de urbanización y a la explotación del servicio hasta su caducidad, secuestro o cambio de titularidad.

**Plazo de la concesión:** El plazo de la concesión será de cincuenta años, a partir de la obtención de la licencia de obras o de la aprobación del proyecto de ejecución.

**Plazos de obra:** El plazo de ejecución total de las obras será como máximo de dieciocho meses a partir de la firma del acta de replanteo, que se realizará dentro de los diez días siguientes a la aprobación del proyecto de ejecución.

**Plazo de presentación y examen de la documentación:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales del Área de Urbanismo —Contratación—, en el plazo de veinte días hábiles, entre las nueve y las trece horas de la mañana, en los días laborables.

**Garantía provisional:** Se cifra en 10.000.000 de pesetas, y deberá depositarse obligatoriamente en la Caja de la Corporación, para acudir a la licitación.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, en la siguiente forma:

Sobre primero, que encierre la documentación del licitador, y que se titulará «Proposición para tomar parte en la concesión para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para resi-

dentés en la plaza Señorío de Bizkaia». Se titulará «Referencias». En el mismo se incluirá la documentación reglamentaria expresada en el pliego de condiciones.

Sobre segundo, que se titulará de la misma forma que el primero y se titulará «Anteproyecto y estudio económico-financiero» que se incluirá en el mismo, con las especificaciones que figuran en el pliego de condiciones.

Sobre tercero, que se titulará del mismo modo que los anteriores y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se señala al final del pliego de condiciones, y que se agrega como anexo.

**Trámite de adjudicación:** La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que el mismo recaiga en sábado, en cuyo caso se celebrará el acto al día siguiente hábil. El acto se ajustará a lo establecido en el Reglamento General de Contratación, si bien se dará por terminada sin efectuarse adjudicación provisional, pasándose el expediente a los Servicios Técnicos Municipales, para informe sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas en base a los criterios detallados en el artículo 25 del pliego de condiciones.

**Perfeccionamiento del contrato:** Perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación, se procederá al depósito de la garantía definitiva, que se fija en 15.000.000 de pesetas.

Santurtzi, 22 de febrero de 1993.—El Alcalde, José Miguel Darquistade Albizua.

**Anexo**

*Modelo de proposición*

Don ..... en representación de ..... con domicilio ..... documento nacional de identidad ..... expedido en ..... manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado por los anuncios en los periódicos o en los Boletines Oficiales del concurso para la redacción del proyecto, construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en .....

2.º Que ha examinado el pliego de condiciones económicas y jurídico-administrativas del mismo.

3.º Que encuentra de su conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a tomar a su cargo la concesión en los siguientes términos:

a) El plazo de ejecución será de ..... meses.

b) El canon anual a satisfacer al excelentísimo Ayuntamiento asciende a ..... pesetas.

c) Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes, para el disfrute del uso de una plaza durante el periodo de la concesión consistirán en ..... y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de .....

d) Respecto de los Impuestos sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y Actividades Económicas: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador).—10.549-D.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se convoca concurso para la enajenación de los terrenos de propiedad municipal.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1993, acordó desestimar la reclamación formulada por «Agió Inmobiliaria, Sociedad Limitada», contra la aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso convocado para la enajenación de los terrenos de propiedad municipal, excluidos los viales, sitos en la Unidad de Actuación núme-

ro 32, del Plan General Municipal de Ordenación Urbana, aprobado por la Corporación el día 19 de noviembre de 1992 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 293, y, en cumplimiento de dicho acuerdo, se procede a la apertura del plazo de presentación de proposiciones para participar en el concurso, durante los treinta días siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Aragón» y en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a las siguientes condiciones:

**Objeto:** Es objeto del presente concurso la enajenación de terrenos de propiedad municipal situados en el ámbito de la Unidad de Actuación número 32, del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de esta ciudad de Tarazona, con destino a la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública y por el precio de 30.000.000 de pesetas.

Urbana.—Porción de 350 metros cuadrados de terreno incluida en la Unidad de Actuación número 32, del Plan General Municipal de Ordenación Urbana, parte a segregarse de finca sita en partida Viñales, estación, de 34 áreas 33 centiáreas de superficie.

Linda la finca matriz: Norte, avenida de la Paz; sur, acequia Cercés, y este y oeste, con la «Compañía de Industrias Agrícolas, Sociedad Anónima»; corresponde dicha porción a la finca número 6 de las aportadas a dicha Unidad 32, con un porcentaje de participación del 4 por 100.

Sin cargas.

Urbana.—Porción de 1.060 metros cuadrados de terreno incluida en la Unidad de Actuación número 32, del Plan General Municipal de Ordenación Urbana, parte a segregarse de finca sita en partida Viñales, estación del ferrocarril, de 48 áreas 62 centiáreas.

Linda la finca matriz: Este, Pilar Jiménez; oeste, la «Compañía de Industrias Agrícolas, Sociedad Anónima»; norte, avenida de la Paz, y sur, acequia Cercés; corresponde dicha porción a la finca número 7 de las aportadas a dicha Unidad 32, con un porcentaje de participación del 12,12 por 100.

Sin cargas.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación, mejorable al alza, es de 30.000.000 de pesetas.

**Fianzas, provisional y definitiva:** La fianza provisional será equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación y la fianza definitiva lo será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de las ocho treinta a las catorce treinta horas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación del anuncio de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de Aragón» y en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las presentadas por correo.

En el supuesto de coincidir con sábado el último día de presentación de proposiciones, se entenderá prorrogado el plazo hasta el lunes siguiente.

**Calificación de los documentos y apertura de proposiciones:** A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. En el supuesto de coincidir con sábado, el día de la apertura de proposiciones se aplazará al lunes siguiente.

#### Modelo de proposición

Proposición para tomar parte en el concurso para enajenación de los terrenos de propiedad municipal situados en la Unidad de Actuación número 32, del Plan General Municipal de Ordenación Urbana, de esta ciudad de Tarazona:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., según acredita),

Declara: Que, enterado de la convocatoria del concurso convocado por el Ayuntamiento de Tara-

zona para la enajenación de terrenos municipales situados en la Unidad de Actuación número 32, del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de la ciudad, toma parte en el mismo, comprometiéndose a adquirir los mencionados terrenos por el precio de ..... (en letra y número) pesetas, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Tarazona, 1 de febrero de 1993.—El Alcalde.—10.584.

#### Resolución del Ayuntamiento de Torrent por la que se anuncia la contratación directa de las obras de alumbrado y aceras avenida, País Valenciá, fase I y fase II.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 8 de marzo de 1993, y artículo 13 de la Ley 4/1990, de fecha 29 de junio de 1990, se anuncian las siguientes contrataciones directas:

1. **Objeto de los contratos:** Realización de las obras de alumbrado y aceras, avenida País Valenciá, fases I y II.

2. **Tipos de licitación:** Fase I, 74.963.311 pesetas, a la baja, sin incluir honorarios de redacción del proyecto. Fase II, 54.248.959 pesetas, a la baja, sin incluir honorarios de redacción del proyecto. En dichos precios están incluidos honorarios de dirección e IVA.

3. **Plazo de ejecución:** Fase I, tres meses. Fase II, tres meses. Ambos a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo.

4. **Clasificaciones empresariales requeridas:** Fase I y fase II, subgrupo G-6, I-1, K-6, categoría de los contratos E.

5. **Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones de obras, con cargo al presupuesto general del ejercicio de 1993.

6. **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Hasta el día 17 de marzo de 1993, a las trece horas, en el Servicio Económico Financiero, Sección de Contratación y Compras, de este Ayuntamiento.

Torrent, 9 de marzo de 1993.—El Alcalde, Juan Jesús Ros Piles.—11.958.

#### Resolución del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente al concurso de la barra de los bares instalados en el complejo polideportivo.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de enero de 1993, el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación, mediante concurso, de la barra de los bares instalados en el complejo polideportivo, se somete a información pública, por plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de examen y reclamaciones.

Al propio tiempo, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, se anuncia concurso para la contratación de la barra de los bares instalados en el complejo polideportivo, que se aplazará en el caso de presentarse alegaciones contra el pliego expuesto, todo ello con arreglo a las condiciones del mismo que se resumen a continuación:

1.ª **Objeto:** Es objeto de este concurso la concesión de la explotación de la barra de los bares existentes en el campo de fútbol La Solana, polideportivo municipal y del pabellón cubierto del polideportivo municipal, mediante sistema de concurso.

2.ª **Plazo:** La duración del contrato se fija hasta el día 31 de mayo de 1998. En todo caso, el adjudicatario no podrá comenzar a explotar el bar existente en el campo de fútbol La Solana, hasta el día 1 de agosto de 1993; el bar existente en el polideportivo municipal, hasta el 1 de junio de 1993, comenzando la explotación del bar del

pabellón polideportivo cubierto tan pronto sea adjudicado el concurso.

3.ª **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 3.500.000 pesetas, por el plazo del concurso, al alza, que serán abonadas en la forma siguiente: Diez entregas, por importe cada una de ellas de la décima parte del precio que resulte de la adjudicación del concurso y en las fechas siguientes:

En el día de la formalización del contrato, la primera entrega.

Los días 1 de enero y 1 de julio de los años 1994, 1995, 1996 y 1997.

El día 1 de enero de 1998, la última entrega del 10 por 100 restante del precio de la adjudicación.

4.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión de los bares de varias dependencias municipales», en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villena en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la adjudicación de la concesión de la explotación de los bares de varias dependencias municipales.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la fianza provisional.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El licitador,

5.ª **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición una Memoria firmada por el proponente comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los documentos acreditativos de dichas referencias, en su caso, pudiendo presentar sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en estos pliegos de condiciones, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

Igualmente, deberá adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad de la persona física o de la Sociedad a la que en su caso represente, debidamente autenticada; alta en el Impuesto de Actividades Económicas, y para el caso de que se actuara por poder de representación; se acompañarán los originales del indicado apoderamiento, debidamente bastantado por el Secretario de la Corporación.

El adjudicatario queda obligado a la obtención del carné de Manipulador de Alimentos, si careciera del mismo y a presentarlo, en todo caso, en este Ayuntamiento.

6.ª **Garantías provisional y definitiva:** La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la fianza provisional, por el importe equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación. El adjudicatario quedará obligado a prestar una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 de la cantidad que resulte como precio de adjudicación.

7.ª *Apertura de pliegos*: La apertura de las pliegos presentadas se celebrará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que, si la finalización de la presentación de proposiciones o apertura de pliegos, coincidiera en sábado, se entienden prorrogados los plazos, al primer día hábil siguiente.

8.ª *Dependencia en la que esté de manifiesto el expediente*: En la Secretaría del Ayuntamiento.

Villena, 28 de enero de 1993.—El Alcalde, Salvador Mullor Menor.—10.581.

**Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras del «Proyecto complementario de urbanización "Bermejales Norte" manzanas 1-15 a 1-25 y 3-15 a 3-18».**

El señor Gerente de Urbanismo, mediante Decreto 464/1993, de 8 de marzo, aprobó los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de las obras que a continuación se especifican:

*Obra*: «Proyecto complementario de urbanización "Bermejales Norte" manzanas 1-15 a 1-25 y 3-15 a 3-18».

*Tipo de licitación*: 158.851.991 pesetas.

*Sistema de contratación*: Concurso público.

*Procedimiento*: Urgencia.

*Plazo de ejecución*: Cuatro meses.

*Forma de pago*: Certificaciones de obras.

*Fianza provisional*: 3.177.040 pesetas. Esta fianza deberá ser depositada en la Caja de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

*Clasificación exigida al contratista*: Grupo G, subgrupo 4, categoría e, y grupo G, subgrupo 6, categoría e.

Durante el plazo de cuatro días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por Decreto 464/1993, de 8 de marzo del señor Gerente, a los efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en plaza de la Encarnación, números 24 y 26, 4.ª planta, en horas de nueve a trece.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación administrativa, económica y técnica, podrán ser examinados en las citadas oficinas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Presentación de proposiciones*: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación, se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece treinta. El envío, en el caso de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Plazo de presentación de proposiciones*: Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se exceptúan los sábados.

*Apertura de proposiciones*: Tendrá lugar, en acto público, que se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

*Gastos exigibles al contratista*: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

*Procedimiento de licitación*: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por Decreto 464/1993, de 8 de marzo del señor Gerente.

*Modelo de proposición económica*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» de fecha ..... por el que se convoca concurso público para .....

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra), incluido IVA, que representa una baja del ..... por 100 respecto al tipo de licitación, en un plazo total de ..... meses de ejecución, que suponen ..... días naturales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 9 de marzo de 1993.—El Secretario general, P. D, el Oficial Mayor.—11.962.